

SM/R. 109

61

Año 1813.

Telégrafo

Menorquin.

Martes

27 de julio.



ESPAÑA.

Buenosaires 16 de mayo. — Hacemos aqui grandes progresos hacia la independendencia, y solo falta, para que la apariencia corresponda á la realidad, el adoptar una nueva bandera nacional. Dias atrás se estableció un congreso, que se titula soberano. Uno de sus primeros actos de soberania ha sido mandar á todos los europeos (entre los que se comprenden los españoles) que quieran gozar del derecho de ciudadano, de manifestar su adhesion al nuevo sistema, y ha declarado que ningun individuo seria considerado como ciudadano si no se separava de la proteccion y jurisdiccion extranjera. En otro de sus decretos, que prueba su liberalidad y su predileccion hacia los ingleses, se ordena y declara que ningun extranjero podrá hacer por sí sus operaciones mercantiles, y que deberá consignar sus mercaderias á un ciudadano natural del pays; decreto que solo se aplica á los ingleses, y de ningun modo á los portugueses italianos y demas extranjeros. En medio de esta guerra civil, se nos trata aun con mayores miramientos de lo que podiamos esperar, lo que debemos atribuir al temor que nuestras escuadras infunden á los revolucina-
rios. (Courrier de Londres.)



Areñs 21 de julio. — Escriben de Francia que los Rusos rompieron el armisticio por haber faltado los franceses á alguno de los artículos convenidos, y que hubo un fuerte choque entre las tropas ligeras de ambos ejércitos en la orilla izquierda del Elba quedando vencedores los rusos y prusianos.

Valencia 16 id. — Las ultimas victorias ganadas por el lord han sido celebradas aquí con el mayor júbilo, no tanto por lo que ellas son en sí quanto por el resultado que acarrearán en el Norte, pues aunque se dé prisa Napoleon para engañar á Alexandro, no será tan pronto que no lleguen antes allá las noticias del estado de la Peninsula y derrota de los ejércitos del tirano.

Extracto de algunos impresos de Cádiz

Gaceta de la Regencia del 12 de junio. = El 1.º dió la vela de Lisboa una fragata de guerra portuguesa, conduciendo un millon de cruzados para el dey de Argel, á quien ademas satisfará este gobierno una contribucion anual, como base para la conclusion definitiva de paz. Al mismo puerto arribó el expresado dia el bergantin mercante español Confianza, saqueado por un corsario francés, que le robó mas de 140 duros en metálico, dexando á su bordo las tripulaciones de otras 2 ó 3 presas españolas, y pactando el cange de todos por otros tantos prisioneros franceses, á cuyo fin se llevó en rehenes á los capitanes Loriga, de artillería, y Delgado, de infantería, que iban de pasage.

Abeja española, núm. 274. = Viendo que en los estados ha reinado la manía *extravagante* de repetirse y recomponerse sobre principios que no siempre se han practicado, de que resulta dos clases de legislacion, una especulativa y otra práctica, una escrita y otra de uso, se propone una *idea original de legis-*



lacion al gusto de las gentes sensatas, fundada en hacer una ley para cada caso, y dexarse de leyes generales y *ante-escritas*, que obligan al *juzgador* á comentar y tergiversar por complacer al amigo, al grande, al ministro. Hecha, pues, la ley para cada caso que ocurra, todos estarán contentos; pues si hoy pierde uno, mañana ganará; y así se hace con fruto en Argel, Turquía, India, entre los patagones y demas países *civilizados*; y en nuestra España se ha hecho por medio de esa legion de nunca bien alabados *comentadores*; *glosadores*, *jurisconsultos*, y *vias reservadas*. De este modo la práctica queda *consagrada*, y deshecho absolutamente el escándalo de dos legislaciones que se contradicen. = El *amante de la justicia* clama por el pronto castigo de los malvados que en la noche del 10 á las 8½ cometieron el horrible asesinato que presenció el pueblo en un balcon de la plaza de la Constitucion, porque quando el delito es tan claro no se necesitan las fórmulas dilatorias que resguardan la inocencia en hechos dudosos.

CÓRTESES: *dia 29 de junio.* = Las Córtes oyeron con agrado, y mandaron insertar en el Diario de sus sesiones, dos exposiciones, una de la Academia nacional de la lengua española, en que felicita al Congreso por la abolicion del tribunal de Inquisicion, y otra de 126 ciudadanos de todas clases de la ciudad de Mahón, capital de la isla de Menorca, que le felicitan por lo mismo. Con este motivo dijo el Sr. Antillon: Que el Congreso debia apreciar esta exposicion, tanto mas quanto era de una provincia, que es la que con el mayor entusiasmo y regocijo á publicado y jurado la Constitucion, á pesar de que por informes siniestros se ha querido dar una idea equivocada de su patriotismo y lealtad; la que sobre todas ha sabido apreciar y sostener la libertad, aun despues que Felipe V privó de ella á las de Aragon; y porque esta expresion de sus sentimientos es confor-



me á lo que ha sentido hasta aquí; pues ha hecho frente á la misma Inquisicion, haciendo que allí fuese nominal; pues no ha podido establecer ni un solo comisario.

NOTICIAS PARTICULARES DEL PAÍS.

Mahón 25. — Tres dias há que tenemos en esta ciudad al insigne y bizarro general Sir J. Murray que pasa á Sicilia de general en jefe de las tropas británicas en aquella Isla. Deseamos que el clima de aquel país sea más saludable para S. E. que el de los alrededores de Tarragona, en cuyas cercanias parece ha adquirido un afecto de pecho ó de corazón de mucho riesgo que le precisó á abandonar aquel suelo con precipitacion. Los catalanes desean á S. E. un feliz viage, y aunque su visita fué de paso, sienten haberle conocido, por haberlo perdido de vista tan pronto.

(Un admirador de Sir J. Murray.)

Avisos: = *Mañana á las diez de ella se subhastarán frente del alm. de Don Juan Llisart una bergantina y un pinque apresados por los ingleses.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas. — *De Alexandría, con trigo, las fragatas ing. de los pat. Miguel Angelo y Jorge Guipson; = de Ibiza, con carbon, el laud del pat. Rafael Prats; = de Alcudia, con paja, la jabega del pat. Antonio covas; = de Canet. en lastre, los laudes de los pat. Andres Puig. y Carlos Tixidor.*

COMANDANCIA DE MARINA

Embarcaciones despachadas. = *Para Sitgas, con trigo, la tart. del pat. Jayme Prats; = para Palma, con harvas, la jabega del pat. Matheo Esteva.*

La oficina de este periódico está en la calle de Sta. Eulalia número 22.

MAHÓN: IMPRENTA DE SERRA

Calle de San Elias casa n. 13.

